

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4703 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Facultativo Sanitario, opción Análisis Clínicos por el turno de acceso libre, que fueron convocadas por la Resolución de 14 de febrero de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 44 de 22 de febrero).

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 14 de febrero de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Análisis Clínicos por el turno de acceso libre, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 22 de febrero de 2018.

2.º) A su vez, en aplicación de la base específica octava de la citada convocatoria, por Resolución del mismo órgano, de 12 de julio de 2018, se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, se designó al Tribunal calificador de las pruebas selectivas y se fijaba el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

3.º) Con posterioridad a la designación del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas varios miembros han presentado su renuncia a formar parte del mismo, alegando problemas personales que le impiden desempeñar las funciones para las que han sido designados.

A la vista de lo expuesto, y tras aceptar las renunciaciones presentadas,

Resuelvo:

Primero: Designar nuevo Tribunal calificador encargado de la selección de las citadas pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. José Antonio Noguera Velasco

Suplente: D. José Francisco Gerardo Cañizares Hernández

Vocal Primero:

Titular: D. Fernando Pascual López Azorín

Suplente: D.ª María Dolores López García-Carreño

Vocal Segundo:

Titular: D.ª María Dolores Albaladejo Otón

Suplente: D. Juan Ramón Martínez Inglés

Vocal Tercero:

Titular: D. José Manuel Egea Caparros

Suplente: D. Antonio Eugenio Gómez Gómez

Secretario:

Titular: D. Rafael Páez Mora

Suplente: D. José Francisco Sánchez Ruiz

Segundo.- Exponer la presente resolución en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

Tercero.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 19 de julio de 2018.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07) el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.